



Resolución de Decanato **973 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.793/2023 – Prórroga para posesión de funciones - Dra. María  
B. Cava – JTP S Reg. – ZOOLOGÍA GENERAL – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
04/07/2025

**VISTO:**

La Res. CD 135/2025 – NAT – UNSa - relacionada con la designación de la Dra. María Belén Cava – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición REGULAR - para la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” (1º Año – 1º C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente eleva nota que previo a tomar la posesión – solicita un aumento de dedicación en el cargo de referencia “...a fin de no observar un desfasaje económico.”

Que hasta el tratamiento de dicha solicitud por parte del Consejo Directivo – es pertinente conceder la prórroga solicitada de acuerdo previsto por la reglamentación vigente.

Que el presente llamado se realizó en el marco reglamentario vigente, Res. CS 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

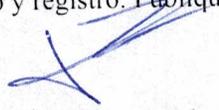
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

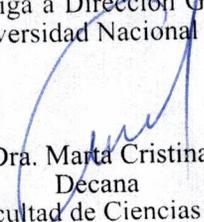
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Concédase una prórroga para efectuar la posesión de funciones a la **DRA. MARÍA BELÉN CAVA** – DNI N° 26.793.673 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter REGULAR– para la asignatura “ZOOLOGIA GENERAL” (1º Año – 1º C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, en el marco del Reglamento para la provisión de los Auxiliares de la Docencia Regulares, Res. CS 661/88, y sus modificatorias, y por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Gírese estos actuados al Consejo Directivo para tratamiento del aumento de dedicación solicitado por la Dra. Cava.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a la Dra. Cava, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales